

Ampliado el plazo de solicitud de beca para El Escorial hasta el 2 de junio

El plazo de solicitud de beca para los Cursos de Verano Complutense se ampliará hasta el próximo **2 de junio**. Así lo ha acordado el equipo de Dirección ante las numerosas peticiones recibidas.

La beca, abierta tanto a estudiantes de la Universidad Complutense como de otras universidades españolas y extranjeras, profesionales de todos los campos, o personas en paro o jubiladas, cubre los gastos de alojamiento en habitación doble, la manutención en pensión completa y el material de imprenta. Las tarifas se pueden consultar en la web www.ucm.es/cursosdeverano.

La solicitud de la misma, al igual que cualquier otro tipo de matrícula, se realiza exclusivamente a través de la web www.ucm.es/cursosdeverano/matricula, y se deberá abonar 20 euros en concepto de preinscripción a la espera de que se comunique oficialmente la concesión o no de la misma. En el primer caso, el alumno recibirá un correo para que abone el resto del importe; en el segundo caso, se procederá a la devolución de la citada cantidad.

Dicha comunicación se llevará a cabo a partir del **9 de junio** por parte de la Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano.

La Universidad Complutense celebra sus Cursos de Verano en San Lorenzo de El Escorial desde 1988. En su XXVII edición, y gracias al patrocinio general de Banco Santander y la colaboración de distintas instituciones, empresas y asociaciones, ha organizado una programación variada y plural con un centenar de actividades que se celebrarán del 30 de junio al 25 de julio.